



Debaten proyectos de Ley para formalizar propiedad agraria



Lima, 4 de enero 2012.- Con la presidencia del congresista Marco Falconí Picardo, la Comisión de Vivienda y Construcción debatió el dictamen de los Proyectos 417 y 506, que proponen exonerar a los gobiernos regionales del pago de tasas registrales, municipales, aranceles y otros cobros efectuados durante la formalización de la propiedad agraria.

Durante el debate, los congresistas Leonidas Huayama, Rubén Condori, Norman Lewis, Víctor Grandez, Ramón Kobashigawa y Jhon Reynaga se pronunciaron a favor de la norma e indicaron que la formalización de la propiedad permitirá incrementar el valor patrimonial de los ciudadanos.

Sin embargo, advirtieron que la norma, tal como se plantea, alcanzaría y beneficiaría especialmente a los dueños de miles de hectáreas, por lo que solicitaron su revisión.

El Dr. Falconí informó que desde noviembre 2011 ha solicitado opinión técnica al ministerio de Economía y Finanzas, pero hasta el momento no han recibido ninguna respuesta.

Finalmente, los miembros de la Comisión aprobaron oficiar por tercera vez al ministerio de Economía y Finanzas para que emita su opinión y precise si la iniciativa implica una afectación económica de los recursos del Estado.